



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Sexta Sesión Ordinaria correspondiente al año 2019

### Minuta

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con once minutos del seis de junio de 2019, en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicadas en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, 55, 58 y 59 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, en todas sus fracciones; 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VI, VII, VIII y XII; 53 apartado A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron quienes integran la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión), así como las personas invitadas que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral presidente de la Comisión
C. Myriam Alarcón Reyes.	Consejera electoral integrante de la Comisión
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero electoral integrante de la Comisión
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario ejecutivo
C. Gustavo Uribe Robles	Director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (secretario técnico)
C. Marisonia Vázquez Mata	Directora ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
C. Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
C. Dafne Rosario Medina Martínez	Representante suplente del Partido Verde Ecologista

**El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez,** señaló el inicio de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía conforme a lo señalado en el artículo 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento.

**El secretario técnico, Gustavo Uribe Robles,** pasó lista de asistencia a quienes integran la misma, verificó y declaró la existencia de quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Por instrucción del presidente de la Comisión, el secretario técnico dio lectura al proyecto de orden del día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en el término siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 13 de mayo de 2019, que presenta el secretario técnico de la Comisión.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del documento titulado: *Integración del jurado del Concurso del 13° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del documento titulado: *Integración del jurado del Concurso de Ensayo 2019 ¿Cómo fortalecer la cultura de la legalidad en la Ciudad de México?*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del "*Documento Rector del Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2019*". Asimismo el *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la Convocatoria al Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2019*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

5. Presentación de la *Tarjeta Informativa: estadística del registro al Concurso del 13° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
6. Presentación de la *Tarjeta Informativa: estadística del registro al Concurso de Ensayo 2019 ¿Cómo fortalecer la cultura de la legalidad en la Ciudad de México?*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
7. Asuntos generales

El presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto de orden del día, y al no haber comentarios, la consejera y los consejeros electorales, aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

El presidente de la Comisión, con fundamento en el Artículo 49, fracción VII del Reglamento, instruyó al secretario técnico, Gustavo Uribe Robles, consultar respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de la consejera y los consejeros electorales de la Comisión.

Acto seguido el secretario técnico de la Comisión continuó con el primer punto:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 13 de mayo de 2019, que presenta el secretario técnico de la Comisión.

El **secretario técnico Gustavo Uribe Robles** informó que se recibieron observaciones de forma a este punto por parte de la oficina de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CECyCC. 6ª. Ord.1.6.2019. Se aprobó por unanimidad la minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 13 de mayo de 2019.**

**El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico que turne el documento a la Secretaría Ejecutiva para los efectos legales correspondientes y que continuara con el desahogo del segundo punto.**

**El secretario técnico Gustavo Uribe Robles continuó con el segundo punto:**

2. Presentación y, en su caso, aprobación del documento titulado: *Integración del jurado del Concurso del 13º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

**El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico que realizara la presentación de este punto.**

**El secretario técnico Gustavo Uribe Robles manifestó que el jurado está conformado por especialistas con experiencia en literatura infantil y juvenil, en promoción de lectura, además, cuentan con la sensibilidad estética y conocimiento profundo de técnicas escriturales para poder evaluar minuciosa y objetivamente los cuentos inscritos.**

**Informó que se integran tres equipos, uno por cada categoría, conformados por una persona coordinadora y varios jurados.**

**Dijo que el jurado calificador en la sesión de dictaminación determinará cuáles trabajos ocuparán los tres primeros lugares de cada categoría y, en su caso, si algunos merecen menciones especiales, asimismo, mencionó que el jurado**

podría declarar desierta alguna categoría; hizo hincapié en que la decisión del jurado sería inapelable.

Recordó que los resultados del concurso se publicarán durante el mes de agosto en la página del Instituto y se notificará por correo electrónico a las personas ganadoras como lo establece la Convocatoria.

Agradeció a nombre del Instituto a la Escuela Mexicana de Escritores por colaborar como jurados.

Finalizó comentando que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como de la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz para ese punto del orden del día.

**El consejero Mauricio Huesca Rodríguez** recalcó que se trata de una lista de 15 personas que ayudarán a calificar los cuentos recibidos, más de 400, dijo, que cada persona dictaminará entre 31 y 32 cuentos, y lo harán en un periodo aproximado de nueve días.

Invitó a las y los presentes a asistir a la sesión de la instalación del jurado de cuento el lunes siguiente a las 10 de la mañana.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CECyCC. 6ª.Ord.2.6.2019. Se aprobó por unanimidad de votos el documento titulado: Integración del jurado del Concurso del 13° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.**

**El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión,** una vez aprobado el documento solicitó al secretario técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto.

**El secretario técnico Gustavo Uribe Robles** continuó con el tercer punto:

3. Presentación y, en su caso, aprobación del documento titulado: *Integración del jurado del Concurso de Ensayo 2019 ¿Cómo fortalecer la cultura de la legalidad en la Ciudad de México?*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

**El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión**, antes de poner a consideración el punto, solicitó al secretario técnico que realizara la presentación del punto.

**El secretario técnico Gustavo Uribe Robles** mencionó que las personas que conformarán el jurado cuentan con amplia experiencia en el ámbito académico, docencia e investigación. Asimismo, destacó su experiencia en temas sobre la ciencia política, ciudadanía, espacio público, cultura de legalidad, entre otros.

Recordó que en la sesión de dictaminación el jurado calificador determinará cuáles trabajos ocuparán los tres primeros lugares de cada categoría y, en su caso, si algunos merecen menciones especiales, agregó que las decisiones del jurado serán inapelables.

Manifestó que los resultados del concurso se publicarán durante el mes de agosto en la página web del Instituto.

Finalizó informando que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como de la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz.

**El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión**, dijo que se recibieron 104 ensayos, aseveró que cada persona del jurado calificador dictaminaría cerca de, 13 ensayos en nueve días, agregó que tendrán la responsabilidad de calificar no solamente la precisión, sino la claridad, la coherencia, la argumentación, el contenido y la originalidad de los ensayos.

También, invitó a las personas presentes a asistir a la sesión de la instalación del jurado de ensayo el viernes 14 de junio a las 9:00 horas.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CECyCC. 6ª.Ord.3.6.2019. Se aprobó por unanimidad de votos el documento titulado: *Integración del jurado del Concurso de Ensayo 2019 ¿Cómo fortalecer la cultura de la legalidad en la Ciudad de México?, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.***

**El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico continuara con el siguiente punto.**

**El secretario técnico Gustavo Uribe Robles continuó con el cuarto punto:**

4. Presentación y, en su caso, aprobación del "*Documento Rector del Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2019. Asimismo el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la Convocatoria al Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2019, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.*

**El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, antes de poner a consideración el punto, solicitó al secretario técnico que realizara la presentación del mismo.**

**El secretario técnico Gustavo Uribe Robles mencionó que el Concurso de Deliberación Pública 2019 tiene como instituciones aliadas al Senado de la República; al Instituto Nacional Electoral; al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y a la Fundación Friedrich Naumann para la Libertad. Resaltó que por primera vez el Congreso de la Ciudad de México y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México también se alian para llevar a cabo el concurso.**

Refirió las características principales del concurso como las edades y localidad de quienes participen, los premios que recibirán las personas ganadoras, el periodo de registro y las tres etapas en que se divide.

Señaló que se ha contactado al Instituto Nacional de la Juventud para consultar a cerca de la realización del Concurso Nacional de Debate Juvenil, pero que a no se ha obtenido una respuesta positiva al respecto. Recordó que los ganadores del concurso organizado por el Instituto han participado en años anteriores en el Concurso Nacional de Debate Juvenil.

**El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión** comentó sobre la participación de las personas ganadoras de ediciones pasadas del concurso del Instituto en el concurso nacional, que era organizado por el Instituto Nacional de la Juventud.

Comentó que para este año el Instituto no reparará en esfuerzos para llevar a cabo estos ejercicios de deliberación pública para la juventud.

Precisó que quienes participen recibirán un entrenamiento previo en temas de coherencia discursiva, argumentación, entre otros tópicos, para desarrollar sus investigaciones y poder argumentar a favor o en contra, de acuerdo a la posición que defiendan.

**La consejera Myriam Alarcón Reyes** consideró que ya es parte de la tradición del Instituto este tipo de concursos que desde la educación cívica busca mecanismos de comunicación con niñas, niños y jóvenes, que permitan al Instituto Electoral impactar en la vida de la sociedad y conseguir una mayor participación en ejercicios de democracia directa y de democracia indirecta.

Sugirió buscar mecanismos innovadores que permitan mejorar los concursos. Señaló como ejemplo el tener un mayor número de aliados para la organización del concurso, lo que permitirá tener una mejor estrategia, asentó.

Observó, respecto a las metas propuestas, que son más actividades operativas que metas como tal; las metas tienen que ser, dijo, cuantificables y tener la posibilidad de ser medidas.

Propuso que se implementen acciones como buscar que aumente el número de participantes, que haya por lo menos una persona participante por Alcaldía en cada uno de los grupos etarios referidos para el concurso de deliberación.

Concluyó que la idea es, si fuera posible, mejorar las metas, para que más que ser propuestas operativas, impacten en el trabajo que la Comisión estaría por aprobar.

**El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión** agradeció los comentarios de la Consejera y estuvo de acuerdo en que la naturaleza de la estrategia que se lleve a cabo debe ser cuantificable.

También propuso aumentar la representación geográfica de las personas participantes, y sugirió considerar a los grupos en situación de vulnerabilidad como personas afrodescendientes, migrantes, adolescentes, de toda la diversidad sexual y de género. Planteó ampliar la difusión para generar metas cuantificables.

**El consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda** observó que a partir de la novena edición del concurso se han tenido números a la baja, de tener 286 a tener 117, luego 107. Consideró que se tiene la posibilidad de recuperarlos.

Sugirió como medida para recuperar participantes, ampliar los plazos, pero no hacia el final del periodo de una convocatoria, ni como una extensión, sino que habría que ampliar hacia el principio, para no hacer las cosas apresuradas al final, dijo. De manera similar, propuso pensar las cosas para que el periodo de inscripción dure un poco más de tiempo y probar si ello permite levantar los números de registro. No obstante, el consejero concordó con la vigencia de los temas propuestos para el concurso.

Planteó agregar el tema del impacto del programa "Hoy no circula" para combatir la contaminación ambiental, e insertarlo en el debate de si debe ser un programa generalizado o no. Recordó que el tema fue importante para la ciudad recientemente, por lo que lo propuso expresamente para las categorías C y D, dejándolo a consideración de la mesa.

Propuso también que participen capitalinos y capitalinas que no residen en esta Ciudad. Resaltó estadísticas mencionadas en los puntos 5 y 6 del orden del día que demuestran que se están generando ganas de participar en concursos del Instituto, tanto por las personas que viven en el extranjero como por quienes viven en otras entidades federativas, señaló que hay un porcentaje importante de personas inscritas en algunos concursos provenientes de otras entidades federativas.

Consideró que el curso presencial, planteado como requisito para los participantes, restringe la participación a quienes viven en la Ciudad de México, o quizá en el área metropolitana, señaló. De esta forma, se posicionó porque se incluyan a quienes viven fuera de la Ciudad, sin restricciones.

Propuso explorar la posibilidad de tomar el curso *online* para quienes viven fuera de la Ciudad de México, mencionó que así también se generaría una circunstancia específica para un grupo poblacional que tiene circunstancias distintas a los demás.

Sugirió que para esos casos se permitiera la participación en el concurso a través de un medio electrónico, propuso, como ejemplo, una pantalla en el lugar donde se lleven a cabo los debates. Señaló inclinarse por generar condiciones favorables para que puedan participar los no residentes en la Ciudad.

Reflexionó en torno a los números de los concursos mencionados en los puntos 5 y 6 del orden del día, refiriendo la proyección que sugieren sobre el tamaño que pudiera tener la demanda de participación para este concurso.

Recordó que ha cambiado la manera en el que el Instituto piensa en quienes viven en el extranjero, y concluyó diciendo que a lo mejor la propuesta de incluirlos en el concurso sería una manera de hacerse cargo de esa realidad.

**El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión,** retomando la propuesta del consejero Beltrán, sugirió aumentar la convocatoria 15 días más, llevarlo hacia los últimos días de septiembre, dijo que así, en vez de tener un mes y 13 días, se tendrían dos meses completos para el registro. Sobre la ampliación de temas dijo no tener objeción.

Respecto a la propuesta de incluir personas que viven fuera de la Ciudad de México, recordó el interés que el Instituto ha tenido de incorporar en los concursos recientes a la comunidad que se encuentra fuera de la Ciudad de México, ya sea en territorio nacional o extraterritorial. Consideró interesante el tema del concurso presencial, vía web.

Preguntó al secretario técnico sobre las condiciones técnicas para poder llevar a cabo la propuesta de incluir a residentes en el extranjero. Hizo énfasis en lo riguroso de las reglas y el impacto que pudieran tener sobre la propuesta de participar *online*.

Manifestó su preocupación por la posibilidad de que participantes presenciales se inconformaran por no tener certeza de que las personas que participan *online* cumplan cabalmente las reglas.

Reiteró su solicitud de información al secretario técnico acerca de la factibilidad de incorporar las propuestas para la actual edición del concurso o considerar el diseño de un mecanismo que permita vencer las barreras de la distancia en futuras ediciones.

**El secretario técnico Gustavo Uribe Robles** manifestó la importancia de revisar que las instalaciones de aliados como el Senado de la República y el

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey cuenten con la capacidad técnica para implementar las modificaciones que requiera la participación *online*, ya que, recordó, es en sus sedes donde se desarrollan las etapas eliminatorias y finales del concurso.

También señaló necesario revisar con las Unidades Técnicas de Servicios Informáticos y Comunicación Social, si cuentan con los aditamentos tecnológicos necesarios.

Concordó con lo comentado por el consejero Huesca en el sentido de subsanar una posible inequidad en la forma de manejar los materiales que utilizarían los participantes *online* para investigar y preparar sus intervenciones.

**El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión** mencionó la posibilidad de abrir una edición aparte en la que se generen condiciones apropiadas para una deliberación pública a distancia.

Recordó las condiciones que se presentan en las dictaminaciones y calificaciones en este concurso, que de todos los concursos del Instituto es el que mayor susceptibilidad presenta de ser impugnado por quienes participan. Sugirió que quizá sería factible elaborar un diseño con las condiciones particulares requeridas, pero tal vez no para esta edición del concurso.

**La consejera Myriam Alarcón Reyes** dijo que acompañaba la propuesta del consejero Beltrán, sin embargo consideró que la propuesta debe ser algo más que solo debatir a través de una pantalla ya que, dijo, tiene que ver con la manera de sentir la libertad de expresarse, tonalidades de voz, expresiones, la manera en que gesticulan. Mencionó que para las personas participantes representa un todo la manera en que se realizan estos concursos, no solo debatir de manera presencial.

Manifestó que una de las razones que la detuvieron a proponer la participación *online* era la parte de la documentación, que no habría certeza de que la

persona que está apoyándose a través de la pantalla, no tuviera ningún otro elemento que le ayude a estar en ese momento deliberando y construyendo las ideas que le permitieran argumentar.

En ese mismo orden de ideas señaló que quizá se debería tener a alguien más certificando que se están cumpliendo con las reglas del juego del otro lado de la pantalla. Mencionó que prefería que hubiera un apartado específico para la modalidad propuesta o un concurso independiente con las características mencionadas exclusivamente. Comentó que se podría trabajar con muchos de los aliados que tiene el Instituto en otras partes del mundo, para que colaboraran con este tipo de proyectos.

Reiteró su apoyo a la propuesta del consejero Beltrán, pero consideró que deben tomarse en cuenta varios factores y no solo el tecnológico para permitir el desarrollo de este concurso, concluyó expresando su preocupación por un posible cuestionamiento de las personas participantes tradicionales que incluso han concursado en las diferentes categorías a lo largo de los años en que ha existido el concurso.

**El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión** propuso que a través del área de Vinculación se generaran aliados estratégicos para fondar gastos mínimos requeridos para el traslado de alguna persona que eventualmente quisiera participar. Consideró que probablemente, por la experiencia en otros concursos, serían pocas las personas que participarían como residentes fuera de la Ciudad de México.

Aunque recordó que en el caso del concurso de ensayo participaron alrededor de 60 personas de otras entidades federativas, lo que podría resultar oneroso para cualquier institución, pero se manifestó por la posibilidad de reformular opciones.

**Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda** agradeció que la mesa se pronunciara por encontrar el “cómo sí”.

Reconoció que se estaba haciendo con prisa, pero que escuchaba en los planteamientos de la mesa el reconocimiento de justicia a los argumentos que planteó y que solo faltaba encontrar los “cómos” para no violentar la justicia del concurso.

Propuso una salida: dejar plasmado en el documento que se formularan condiciones en un nuevo documento, para establecer que la Comisión va a generar las reglas para que puedan participar quienes viven en otras entidades federativas, o fuera del país. Dijo que todas las propuestas que escuchó de la consejera Alarcón y del consejero Huesca le gustaban, pero que necesitaba darse tiempo para pensarlas bien.

Se refirió a las preocupaciones sobre la posibilidad de que las personas participantes vía *online* recibieran ayuda extra que pudiera violentar las reglas y puso como ejemplos el voto a distancia y los exámenes profesionales realizados por algunas universidades de manera virtual, que en ambos casos se han encontrado soluciones óptimas.

Reiteró la propuesta de plantear en el documento que la Comisión se dará tiempo para definir soluciones y agregó que ya se vería si resultaba un documento muy modesto, de pocos alcances, o un documento de mayor alcance. Manifestó que era una salida que le parecía que permitiría ganar tiempo, investigar más sobre un problema que, reconoció, no es de fácil solución.

**El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión** estuvo de acuerdo con la propuesta del consejero Beltrán de dar tiempo para repensar cómo conseguir una fórmula que funcione y que dé certidumbre a quienes participen, que serían, principalmente ellas y ellos, los primeros detractores en caso de que algo no genere la confianza necesaria para poder participar en términos y en condiciones de equidad.

Propuso acotar el tiempo del análisis de la propuesta para estar en posibilidades de mandar a Consejo General la convocatoria definitiva que será publicable, por lo que sugería tener todo resuelto previo al 1° de agosto, en que inician los registros.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles informó que se recibieron observaciones de forma, por parte de la oficina de la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, de la Secretaria Ejecutiva, así como de la Presidencia de esta Comisión.

El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión aclaró las observaciones de la mesa que debían plasmarse en el documento: alargar el registro hasta el último día de septiembre; agregar el tema relacionado con la contaminación y la política de un día sin auto; evaluar la forma de cómo incluir a las personas que se encuentran residiendo de manera extraterritorial y lo comentado por la consejera Myriam Alarcón relacionado con las metas.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC 6ª.Ord.4.6.2019. Se aprobó por unanimidad de votos el documento titulado: ***"Documento Rector del Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2019. Asimismo el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la Convocatoria al Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2019, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, con las observaciones planteadas por la y los integrantes de la Comisión.***

El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles continuó con el quinto punto:

5. Presentación de la *Tarjeta Informativa: estadística del registro al Concurso del 13° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

**El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión**, antes de poner a consideración el punto, solicitó al secretario técnico que realizara la presentación del punto.

**El secretario técnico Gustavo Uribe Robles** informó que la convocatoria al Décimo Tercer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, estableció que el plazo de registro para quienes se interesaran en participar sería las 9:00 horas del 22 de abril a 17:00 horas del 24 de mayo de 2019 en cualquiera de sus modalidades: presencial e Internet.

En la modalidad presencial se inscribieron 356 personas; vía Internet 119, para un total de 475 participantes. Los datos de participación por género y categoría son los siguientes: de 9 a 11 años con 49 femenino, 48 masculino, da un total de 97. En el caso de la categoría de 12 a 14 años, 120 femenino, 57 masculino, y 3 que declararon otro, para un total de 180. La tercera categoría de 15 a 17 años, 125 femenino, 73 masculino, para un total de 198. Es decir, que tenemos mujeres participantes 294, varones participantes 178, 3 que declararon identificarse con otro género, en un total de 475 participantes. El 61.8% de la participación total corresponde al género femenino, 37.5% al masculino, y 0.7% a otro. En cuanto al lugar de residencia, se inscribieron 410 personas de la Ciudad de México, 60 del Estado de México, 2 de Puebla, 2 de Oaxaca, y 1 de Estados Unidos de América.

**El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión** solicitó a la Dirección Ejecutiva, complementar la nota con el nombre del estado de residencia de la persona que participó desde Estados Unidos. Además, solicitó que se agregara el universo total de cuentos recibidos, incluyendo aquellos que fueron descartados por alguna omisión de los requerimientos para inscribirse.

Al no más haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión dieron por recibido el siguiente documento:

**CECyCC. 6ª. Ord.5.6.2019. Se dio por presentada la *Tarjeta Informativa: estadística del registro al Concurso del 13º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.**

**El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico continuara con el siguiente punto.**

**Enseguida el secretario técnico Gustavo Uribe Robles presentó el sexto punto:**

6. Presentación de la *Tarjeta Informativa: estadística del registro al Concurso de Ensayo 2019 ¿Cómo fortalecer la cultura de la legalidad en la Ciudad de México?*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

**El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico que realizara la presentación del punto.**

**El secretario técnico Gustavo Uribe Robles informó que la convocatoria estableció que el plazo de registro para quienes decidieran participar sería de las 9:00 horas del 22 de abril a las 17:00 horas del 24 de mayo de 2019 en cualquiera de sus modalidades: presencial e Internet. En forma presencial se recibieron 53 solicitudes y en línea 51, para un total de 104. En caso de las categorías, de la de 18 a 59 años, 32 del sexo femenino, 59 masculino, para un total de 91. Para la segunda categoría, de 60 años y más, es decir, de adultos mayores, seis del género femenino y siete del género masculino, para un total de 13 y un total de 104. Lo anterior, representa que el 36.5% corresponde al género femenino, y 63.5% al masculino. En cuanto al origen de las y los participantes, de la Ciudad de México se inscribieron 93 personas; del Estado**

de México 10; y de los Estados Unidos de América, una persona proveniente del estado de Illinois.

**El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión** dijo que respecto del año anterior que se llevó a cabo también este ensayo, se tienen dos mejoras; una de ellas es que creció en 160% de ensayos que se recibieron respecto del año anterior, habida cuenta que el año pasado se recibieron 65 y en esta ocasión fueron 104 ensayos.

Adicionalmente, se estableció una categoría específica para las personas adultas mayores con el propósito específico de incorporar a las personas que componen uno de los grupos en situación de vulnerabilidad que prevé la Constitución de la Ciudad de México. Se inscribieron 13 personas de este colectivo, de los cuales, quedó más o menos paritario, porque quedó seis mujeres y siete hombres registrados. Adicionalmente, se tomó como acción afirmativa la incorporación de migrantes desde el exterior y también se tuvo éxito con la participación de una persona del estado de Illinois.

Asimismo solicitó que se actualizara la nota con la desagregación de datos con respecto al estado de residencia de la persona registrada en el extranjero, y con los relacionado con las metas mencionado por la consejera Myriam Alarcón.

Al no más haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión dieron por recibido el siguiente documento:

**CECyCC. 6ª. Ord.6.6.2019. Se dio por presentada la Tarjeta Informativa: estadística del registro al Concurso de Ensayo 2019 ¿Cómo fortalecer la cultura de la legalidad en la Ciudad de México?, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.**

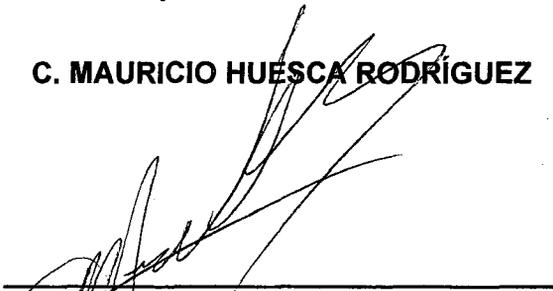
**El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión** solicitó al secretario técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto:

**El secretario técnico Gustavo Uribe Robles** informó que el siguiente punto del orden del día era *Asuntos generales*.

Posteriormente, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso A), fracción II, del Reglamento de Sesiones del Consejo y de Comisiones de este Instituto, el consejero presidente de la Comisión consultó a quienes la integran, y a las personas invitadas, si existía algún punto a discutir en asuntos generales.

Al no existir más asuntos planteados por los consejeros electorales integrantes de esta Comisión el **consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión**, indicó que siendo las trece horas con dos minutos, del 6 de junio de 2019, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones se dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

**C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ**



---

Consejero electoral presidente  
de la Comisión de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía

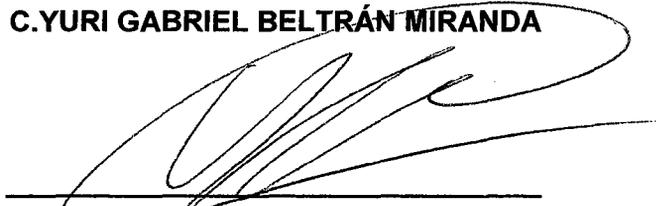
**C. MYRIAM ALARCÓN REYES**



---

Consejera electoral integrante  
de la Comisión de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía

**C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA**



---

Consejero electoral integrante  
de la Comisión de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía